



ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimados Compañeros:

En el Boletín Oficial de Canarias del día de ayer, martes 21 de marzo, se ha publicado el Decreto 118/2017, de 13 de marzo, por el que se segrega del Colegio Oficial Interinsular de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Lanzarote, constituyéndose el nuevo Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote con personalidad jurídica propia y diferenciada.

Como sabíamos, con la entrada en vigor de este Decreto de segregación se abre un período de transición en el que debemos aprobar los nuevos Estatutos y convocar elecciones para cubrir los cargos de los nuevos órganos de gobierno.

Para llevar a acabo de la forma más breve y eficaz estos objetivos, se convoca a todos los arquitectos de Lanzarote a una Asamblea a celebrar el próximo **jueves 23 de marzo**, a las **18:45 horas**, en la sede colegial en la calle Dr. Ruperto González Negrín, nº 10, con el siguiente Orden del Día:

- 1º** Designación de los miembros de la Junta provisional gestora del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote
- 2º** Fijación de fecha para la Asamblea de aprobación de los Estatutos Particulares del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.
- 3º** Ruegos y preguntas

En Arrecife, a 22 de marzo de 2017

Fdo.: **Blanca Fajardo López, Arquitecta.**

